RESOLUCIÓN N° 3598
(09 de junio de 2026)

"Por la cual se adjudica el contrato resultante de la Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica CORTOLIMA-SASI-0009-2026"

LA SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" EN VIRTUD DE LA DELEGACION DEL GASTO OTORGADA POR LA DIRECCION GENERAL Y

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Decreto 1082 de 2015, la Resolución 2537 de 2025 y la Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el pasado 29 de abril 2026 se publicó a través de la plataforma SECOP II el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica CORTOLIMA-SASI-0009-2026, que tiene por objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACION, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, Y PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LOS GRUPOS DE MONITOREO COMUNITARIO DE LA BIODIVERSIDAD CON IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS CON PLANES DE MANEJO INTEGRAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA**., mediante la publicación del estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos pertenecientes a la etapa precontractual.

Que se presentaron observaciones durante el termino establecido en el cronograma, las cuales fueron contestadas en debida forma, mediante la publicación de respuesta a las observaciones en el proceso identificado como CORTOLIMA-SASI-0009-2026

Que mediante Resolución No. 3130 del 14 de mayo de 2026, la ordenadora del gasto ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACION, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, Y PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LOS GRUPOS DE MONITOREO COMUNITARIO DE LA BIODIVERSIDAD CON IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS CON PLANES DE MANEJO INTEGRAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA**, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar que prioriza el menor valor a través de una subasta inversa y la realización de un análisis del estudio del sector que tuvo en cuenta un orden nacional para la estructuración del proceso.

Que agotado el procedimiento y de acuerdo a su cronograma, dentro del plazo para presentar propuestas, se recibieron dos (02) ofertas, tal y como consta en el cierre publicado en el SECOP II, así:

LAPA INVERSIONES SAS
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: *(578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378*
Línea Nacional: *018000956666 desde el resto del País*
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

Que, conforme al pliego de condiciones, el Comité Evaluador revisó la propuesta, aplicando los criterios de verificación y evaluación y posteriormente emitió informe de evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de fecha 27 de mayo de 2026, en el cual manifiesta que, habiendo verificado las propuestas presentadas, se concluye lo siguiente así:

NOMBRE PROPONENTE	CONDICION	OBSERVACION.
LAPA INVERSIONES SAS	HABILITADA	N/A
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	INHABILITADO	DEBE SUBSANAR

Que durante, el traslado del informe de evaluación NO se recibieron observaciones y/o subsanaciones.

Que, el 04 de junio de 2026 fue publicado el informe de evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, mediante el cual el comité evaluador, previo análisis y verificación de las propuestas allegadas dentro del proceso, concluyó lo siguiente:

NOMBRE PROPONENTE	CONDICION	OBSERVACION.
LAPA INVERSIONES SAS	HABILITADA	N/A
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	RECHAZADO	N/A

Que el día 04 de junio de 2026, tal como consta en el cronograma del proceso se llevó a cabo la apertura del sobre económico, el cual arrojo el siguiente resultado:

REQUISITO HABILITANTE ECONÓMICO

NOMBRE PROPONENTE	**LAPA INVERSIONES S.A.S**
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	NIT 901.667.917-1
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	Nacional
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE, CC. 28.540.436 de Ibagué
Valor de la propuesta presentada por el proponente	**$253.158.241**
RESULTADO	**CUMPLE**

Revisado la oferta económica allegada por el proponente **LAPA INVERSIONES S.A.S,** se encuentra habilitado en la totalidad de los componentes tal como se menciona en el informe de evaluación publicado el día 09 de junio de la presente vigencia.

Que, una vez evaluado el sobre económico, así como dicta el procedimiento indicado en el artículo ***ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.6.*** **Adjudicación con oferta única.** *La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes*

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: *(578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378*
Línea Nacional: *018000956666 desde el resto del País*
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso, Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación - Tolima

exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley.

Teniendo en cuenta, que solo hay un proponente habilitado, la entidad estatal deberá adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial destinado para la contratación, caso en el cual no habrá lugar a subasta inversa.

De lo anterior y cumplido todos los requisitos habilitantes y económicos, el comité evaluador recomienda a la ordenación del gasto adjudicar el presente proceso a **LAPA INVERSIONES S.A.S identificado con NIT 901.667.917-1,** el cual cumplió con todos los requisitos habilitantes y económicos del pliego de condiciones.

Que, conforme al Art. 11 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 de 2018**, LA SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE** en calidad de Ordenador del Gasto de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA, acogiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, procede a la adjudicación del proceso de selección y, en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica que tiene por objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACION, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, Y PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LOS GRUPOS DE MONITOREO COMUNITARIO DE LA BIODIVERSIDAD CON IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS CON PLANES DE MANEJO INTEGRAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA**, a LAPA INVERSIONES S.A.S identificado con NIT 901.667.917-1 representado legalmente por **LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE**, identificada con cedula de ciudadanía número 28.540.436 de Ibagué, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($253.158.241) M/CTE** , con un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Advertir que contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Requerir a **LAPA INVERSIONES S.A.S** identificado con NIT 901.667.917-1, para que allegue la certificación bancaria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
***Teléfonos:** (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378*
***Línea Nacional:** 018000956666 desde el resto del País*
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

ARTICULO QUINTO: Publicar en el portal de contratación, sistema electrónico para contratación pública SECOP II, cuya página es www.colombiacompra.gov.co,

Dada en Ibagué, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
Subdirectora de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Ordenador del Gasto - Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024

Elaboró: Edgar Ruiz Contreras – Abogado Contratista Oficina de Contratación
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla – Jefe Oficina de Contratación

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
***Teléfonos:** (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378*
***Línea Nacional:** 018000956666 desde el resto del País*
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima